

HOY NO ESTAN

Todas
NUESTRAS VOSES
Sumar

INFORME DE
FEMICIDIOS

2024

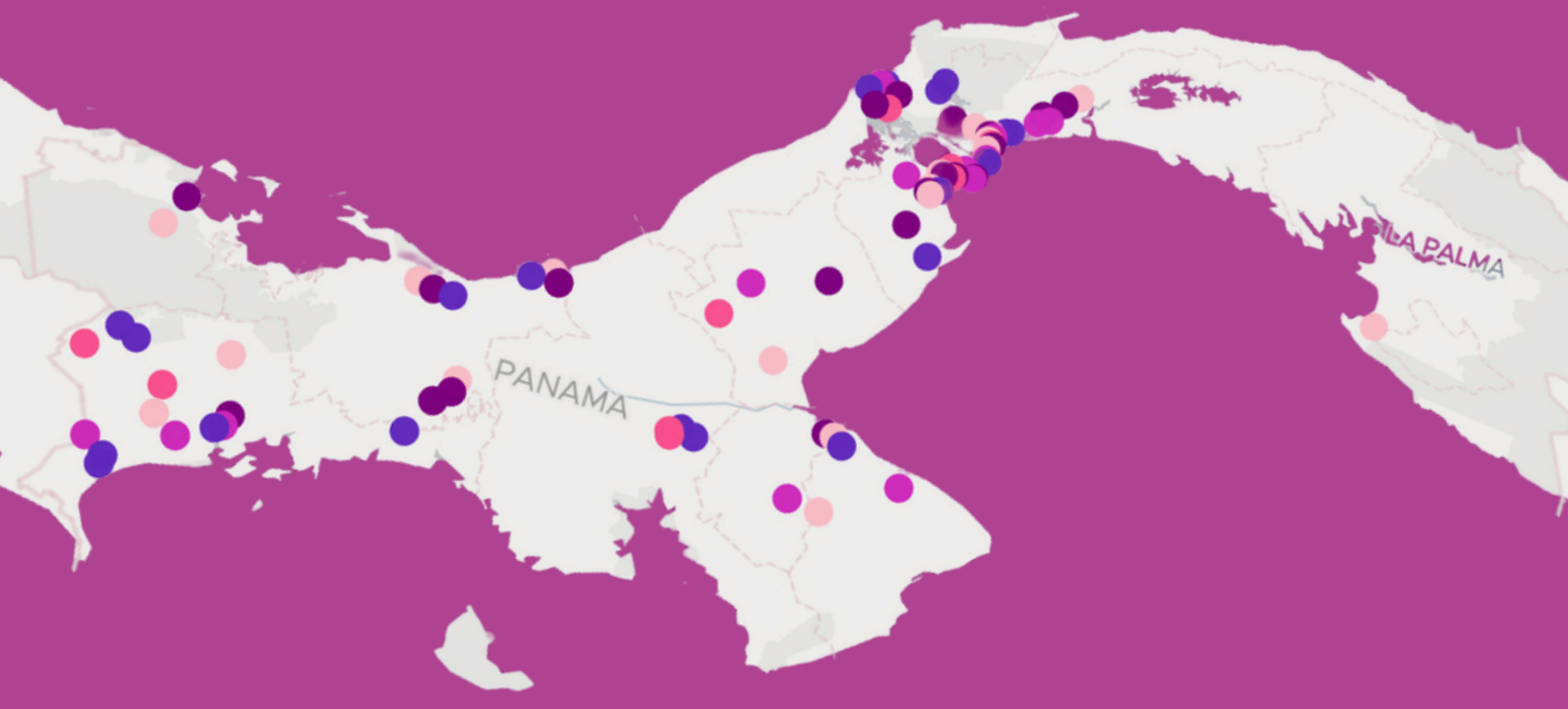
PANAMÁ

 OBSERVATORIO
DE FEMICIDIOS

El Observatorio de Femicidios documentó 23 femicidios y un transfemicidio en 2024, este último registrado en la provincia de Panamá. Más allá de las cifras, el informe revela patrones preocupantes, como el incremento de la violencia con armas de fuego y su expansión hacia provincias del interior del país.

Este proyecto nace en 2020 en Panamá como una iniciativa periodística basada en datos oficiales para resaltar la problemática de los femicidios y la violencia contra la mujer. Desde 2022 también seguimiento judicial a los casos de femicidio.

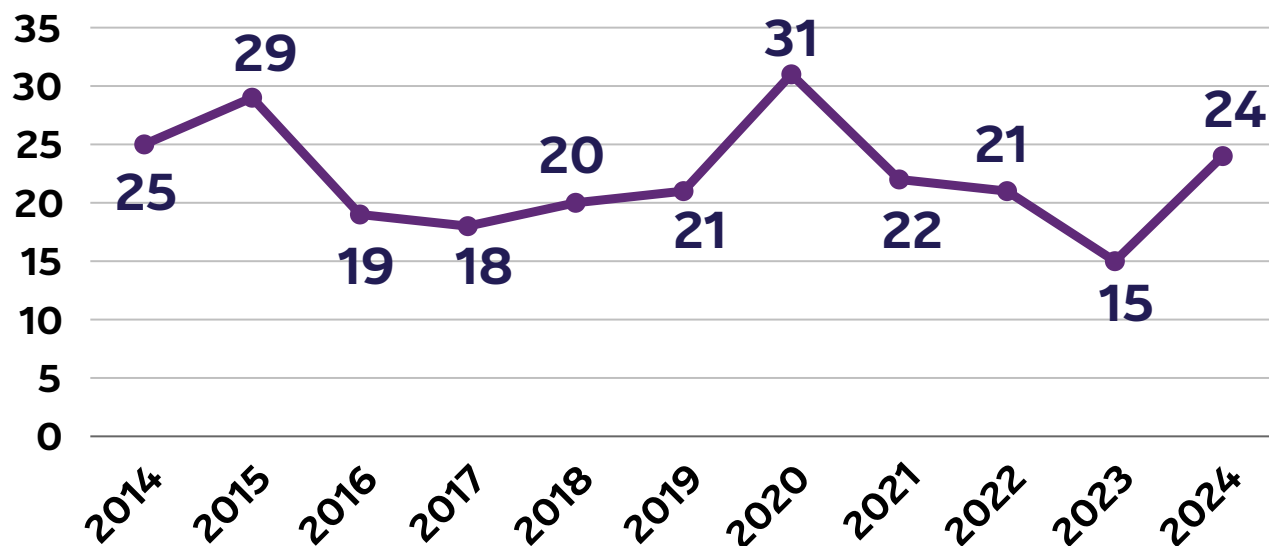
Los datos en este informe corresponden a la información recopilada por el Ministerio Público de Panamá, complementada con los datos publicados en reportajes de medios de comunicación y analizados por el Observatorio.



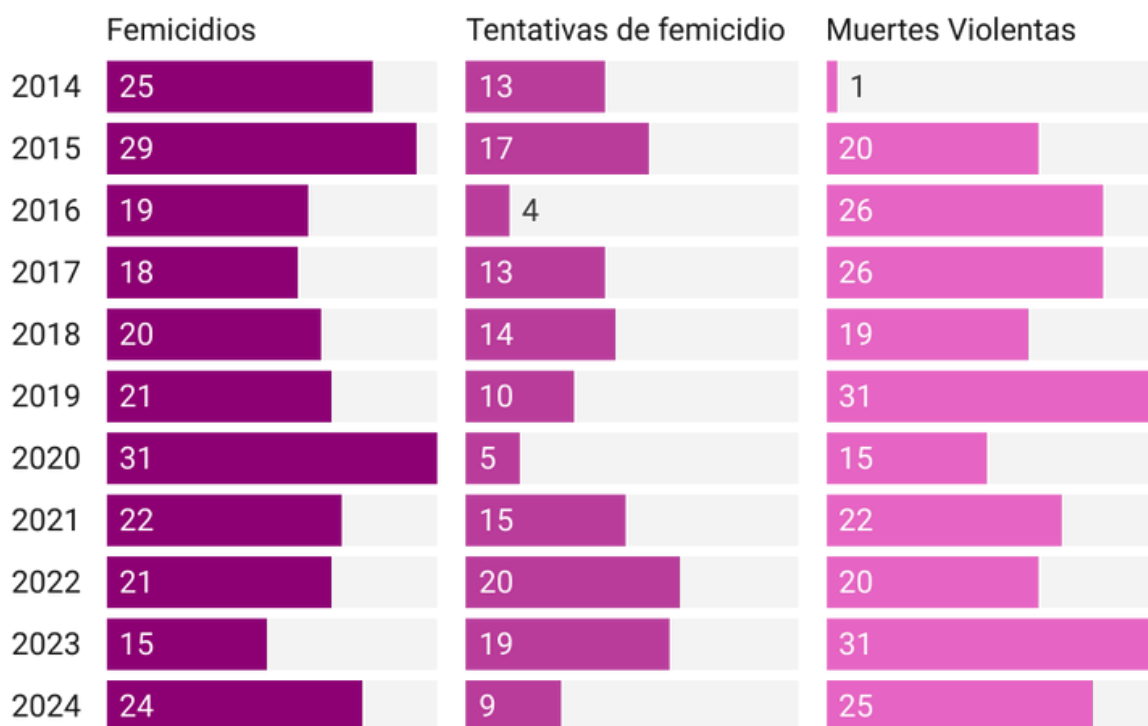
En el 2024 se registraron un total de 23 femicidios y 1 transfemicidio, un incremento de ocho femicidios en comparación al año pasado. Desde 2014, el promedio de femicidios anuales en el país ha sido de 22.

Femicidios por año, 2014-2024

Fuente: Ministerio Público y Observatorio de Femicidios



Además, se registraron 9 tentativas de femicidio y 25 muertes violentas*.

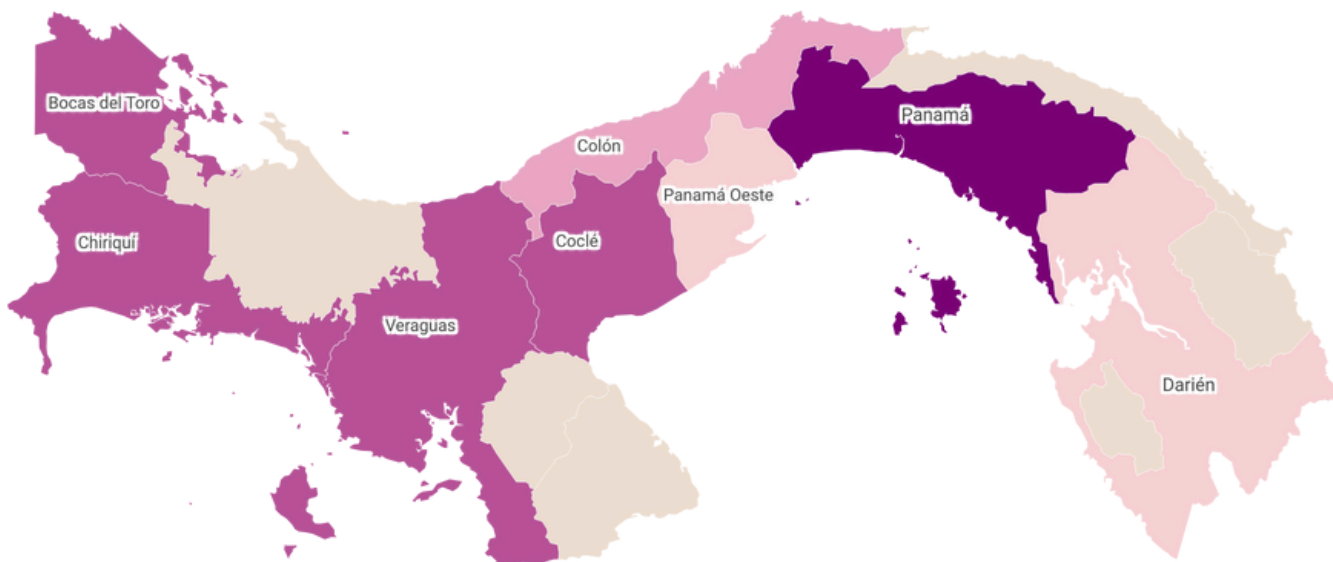
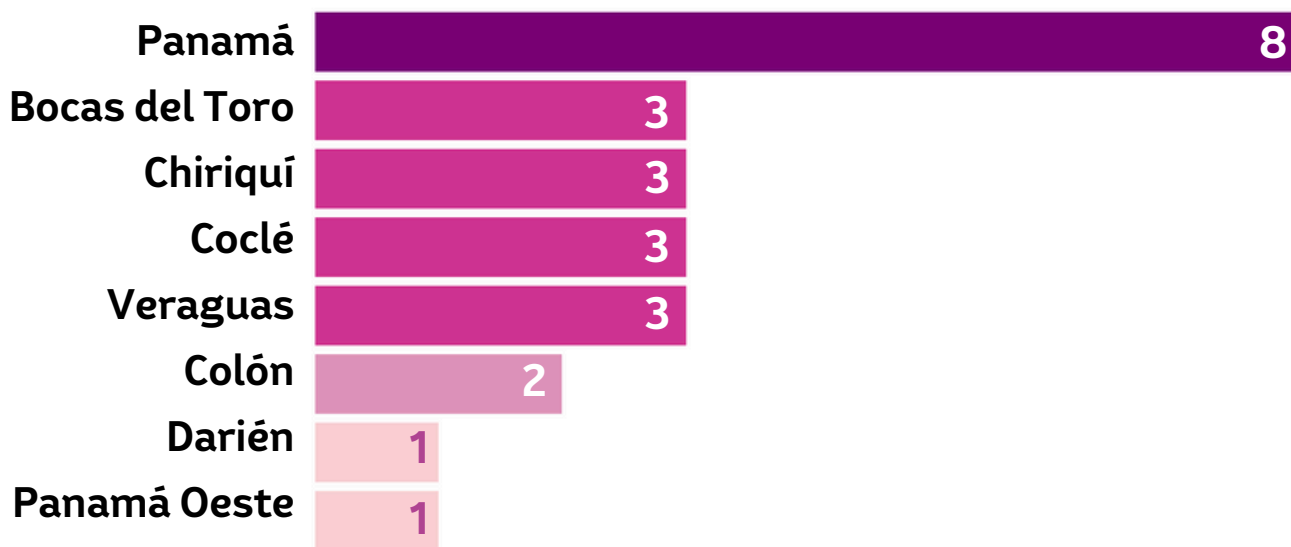


*Muerte Violenta se refiere a todos los homicidios de personas del sexo femenino que no fueron catalogados como femicidios según valoración del Fiscal del caso y la aplicación de la Ley 82.

La provincia de Panamá registró la mayor cantidad de femicidios (8) en el 2024.

Femicidios por provincia, 2024

Fuente: Ministerio Público y Observatorio de Femicidios

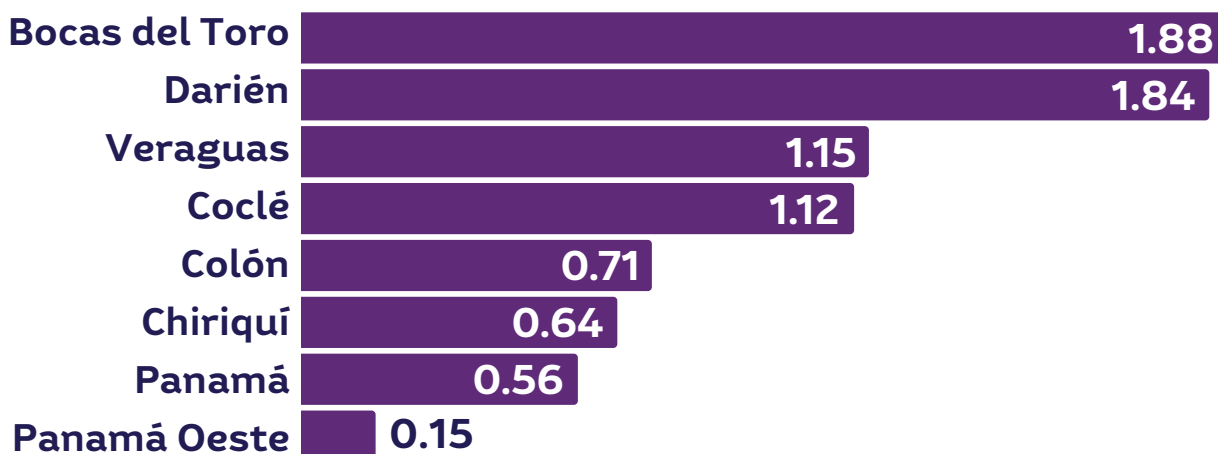


No se registraron femicidios en las provincias de Herrera y Los Santos. Uno de los femicidios contabilizado para Bocas del Toro ocurrió en una comunidad de la comarca Naso Tjër Di.

Las provincias de Bocas del Toro y Darién tienen la mayor tasa de femicidios por cada 100 mil habitantes.

Femicidios por cada 100 mil habitantes, 2024

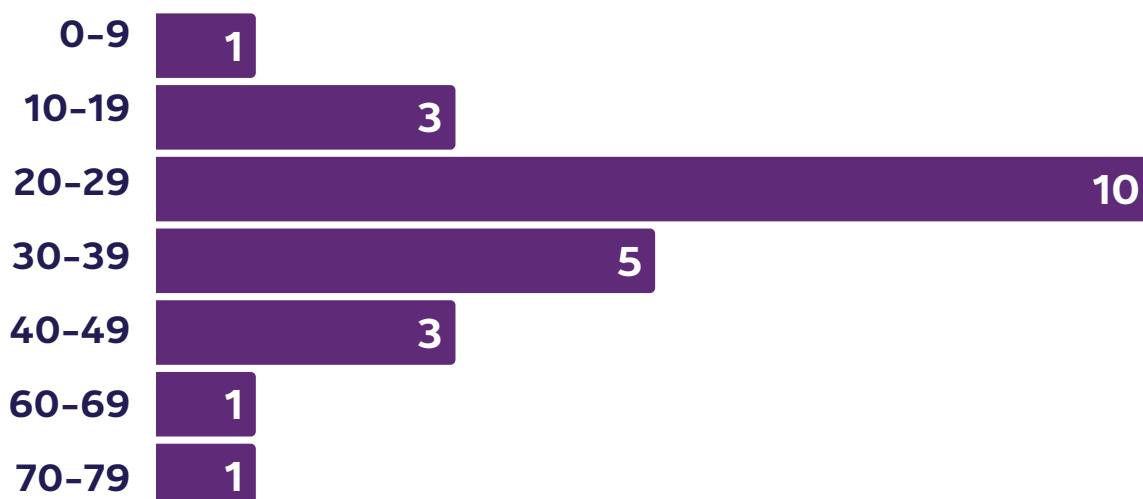
Fuente: Ministerio Público y Observatorio de Femicidios



Dos víctimas de femicidio eran menores de edad. La víctima más joven tenía 2 años. El 62% de las víctimas (15) tenía entre 20 y 39 años.

Víctimas de femicidio por grupo de edad, 2024

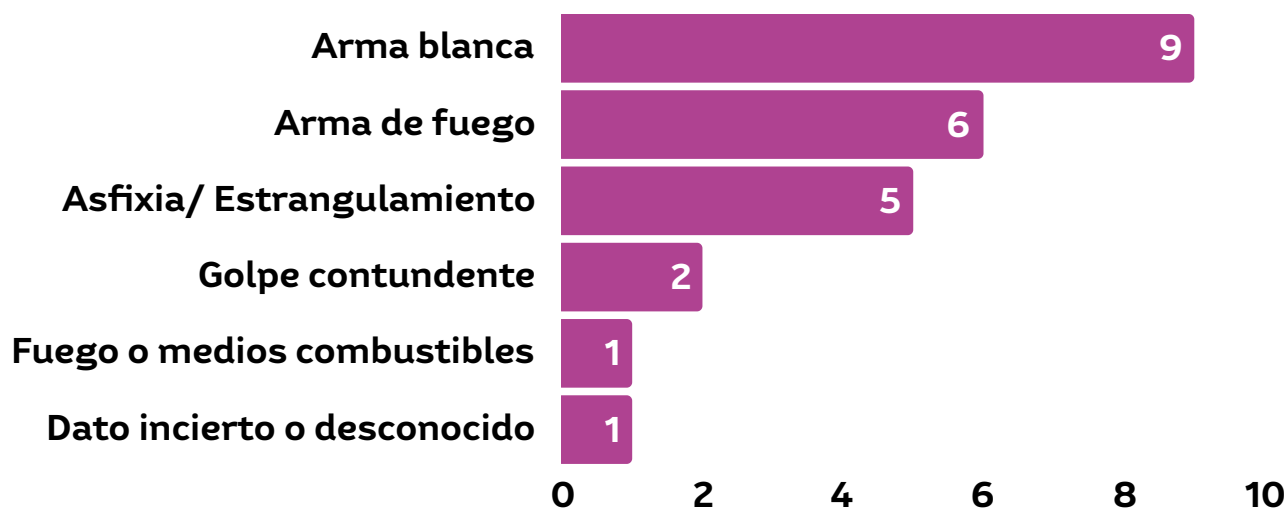
Fuente: Ministerio Público y Observatorio de Femicidios



Las armas de fuego y las armas blancas fueron las más utilizadas en los femicidios registrados durante el año 2024.

Femicidios por arma utilizada, 2024

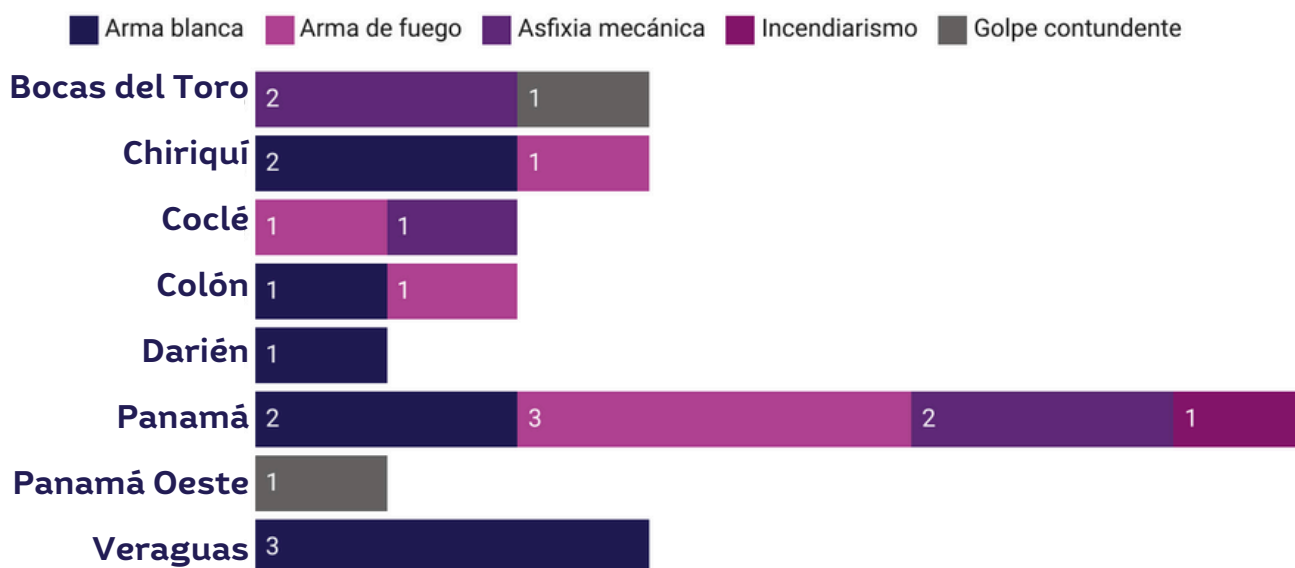
Fuente: Ministerio Público y Observatorio de Femicidios



Los femicidios con arma de fuego ocurrieron exclusivamente en las provincias de Panamá, Chiriquí, Coclé y Colón.

Femicidios por provincia y arma utilizada, 2024

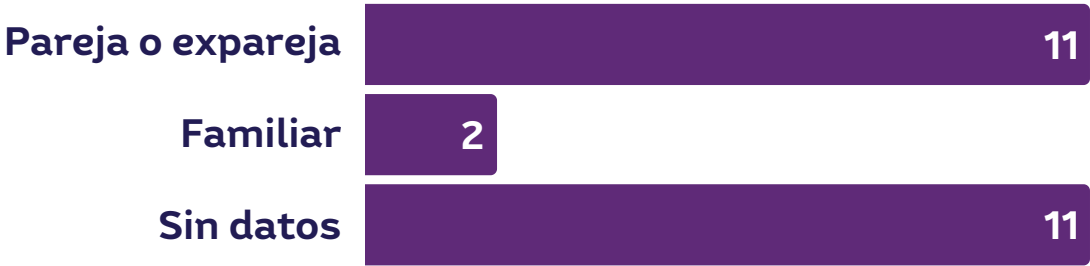
Fuente: Ministerio Público y Observatorio de Femicidios



Por lo menos el 48% de los femicidios fueron perpetrados por la pareja o expareja de la víctima. En otros dos casos, el agresor era un familiar cercano.

Femicidios por relación con el sospechoso, 2024

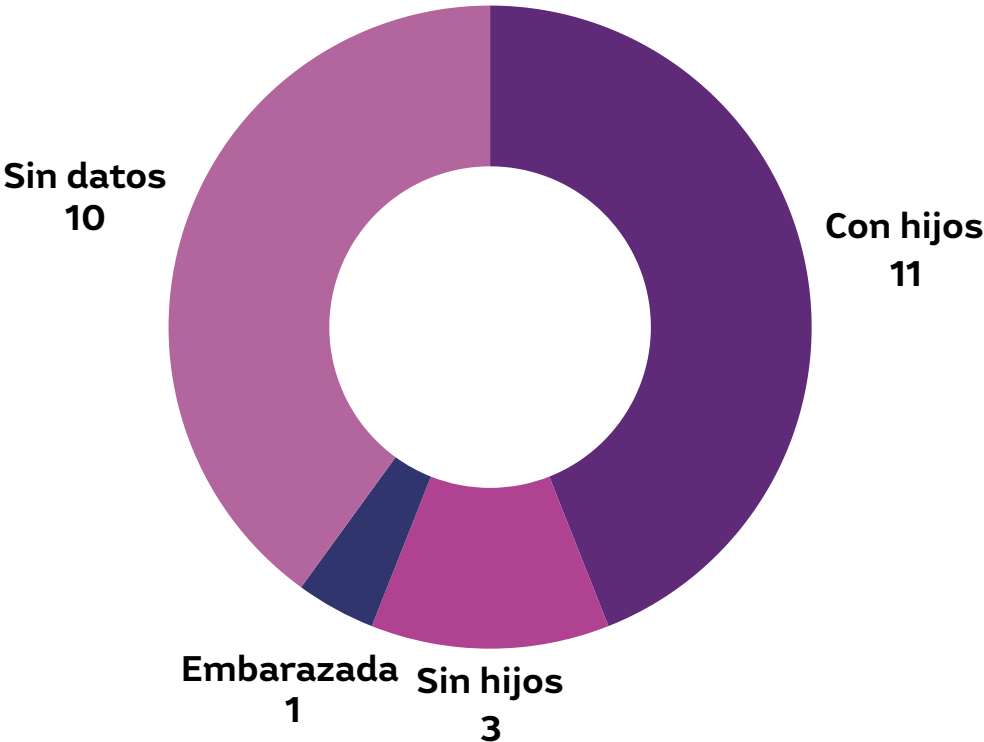
Fuente: Reportajes de medios de comunicación



Al menos 11 de las víctimas tenían hijos o hijas al momento del femicidio. Al menos unos 20 menores de edad quedaron huérfanos de madre como resultado.

Femicidios por presencia de menores a cargo, 2024

Fuente: Observatorio de Femicidios



Diez femicidios ocurrieron en espacios públicos, mientras que ocho tuvieron lugar en la vivienda de las víctimas. En la mayoría de los femicidios ocurridos en el hogar, el agresor era la pareja o expareja de la víctima.

Femicidios por locación, 2024

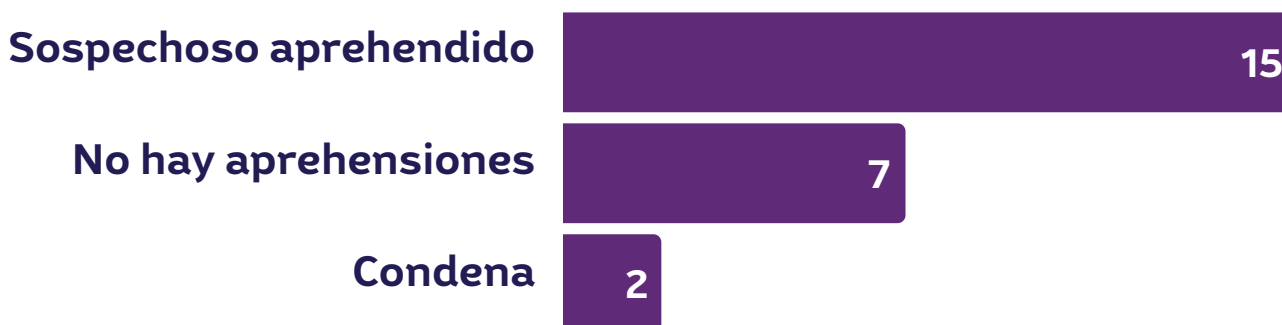
Fuente: Reportajes de medios de comunicación



Dos femicidios registrados en 2024 ya tienen condena, mientras que 15 sospechosos se encuentran detenidos. Un caso permanece sin detalles, y en cinco no se han reportado detenciones

Femicidios por estatus judicial, 2024

Fuente: Reportajes de medios de comunicación



Los dos casos con sentencia fueron resueltos mediante acuerdos de pena, después de que los femicidas se entregaran a las autoridades. Una sentencia fue de 35 años y la otra de 20 años.

www.observatorio

defemicidios.com

www.observatorio

defemicidios.com

www.observatorio

defemicidios.com

www.observatorio

defemicidios.com

www.observatorio

defemicidios.com

www.observatorio

defemicidios.com

www.observatorio

defemicidios.com

www.observatorio

defemicidios.com